



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

JUZGADO SEGUNDO  
PRIMERA INSTANCIA  
POZA RICA, VER

## EDICTO

En el expediente numero 805/2023 del índice de este Juzgado, "Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por BLANCA ROSA GALLARDO VÁZQUEZ, por derecho propio, sobre información Ad perpetuum para acreditar operada en su favor la prescripción positiva respecto del bien inmueble ubicado en Calle Nicolás Bravo número 108, Interior, 108 B, Colonia Ricardo Flores Magón, de esta ciudad de Poza Rica, Veracruz, con una superficie total de 134.54 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias siguientes:- **Al Norte:** en 2 medidas, en 8.97 metros colinda con Consuelo Hernández, y en 1.20 metros colinda con Yolanda Cruz Ríos; **al Sur:** en 8.14 metros colinda con José Luis Alcázar Gallardo; **al Este:** en 16.25 metros colinda con José Luis Alcázar Gallardo y Francisca Cruz Reyes, y **al Oeste:** en 2 medidas, en 3.90 metros colinda con Olivia Ríos Oliva y en 12.31 colinda con Yolanda Cruz Ríos.

EL LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -----  
----- CERTIFICA: ----  
--- -Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 2 de Agosto del 2023. ----

Para su publicación por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, de los Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia, Especializados en Materia Familiar y del Juzgado Primero de Primera Instancia, todos de éste Distrito Judicial, en el H. Ayuntamiento Constitucional, en la oficina de Hacienda del Estado y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio todos de ésta ciudad.-  
Expidiéndose el presente a los tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO  
GIRON GONZALEZ



LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. ELOÍSA MOLINA ESPINOSA.